



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

5371/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día once de julio del año dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5371, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor  
del domicilio de con número de documento de identidad

y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: : **Información de la ubicación, existencias y aplicación de las cotizaciones de salud enteradas al ISSS que me descontaron de mi salario, específicamente abril-95/mayo-18. Informe transferencia fondo cotización previsional pasado al INPEP, posterior a diciembre /98. Informe de gestión de recuperación de cotizaciones no pagadas al ISSS.** Hace las siguientes Valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Gerente de la Unidad de Pensiones UPISSS del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura del Departamento Gestión de Cotizaciones UPISSS, envió notificación de cual informó lo siguiente: En el Historial laboral del afiliado se encuentran aplicadas las cotizaciones del régimen de IVM. Dichas cotizaciones fueron hechas al sector público.

De igual forma se manifestó que el 31/05/2018 el afiliado fue atendido en la sección de Historial Laboral, ubicada en el módulo 2 del edificio de INPEP, se procedió a la reconstrucción de su historial incorporando información que está en resguardo del archivo de INPEP: Expediente del Banco de Fomento Agropecuario, Tarjetas de control de empleados de la Corte de Cuentas y Reporte de cotizaciones previsionales INPEP.

Así mismo, se le entregó al afiliado un Historial Laboral Preliminar por un total de 26.24 años, quedando el afiliado pendiente de presentar el tiempo de servicio del Ministerio de Agricultura y el Banco de Fomento Agropecuario.

También se aclaró que el debido proceso para la reconstrucción del Historial Laboral es en 2 vías:

1-Que el afiliado presente el tiempo de servicio del Ministerio de Agricultura y el Banco de Fomento Agropecuario. 2-Solicitar al INPEP las cotizaciones que solicita el afiliado, a través de una orden de trabajo al área de microfilm, de la cual informó dicha Jefatura que se procedió a generar la respectiva solicitud al INPEP por los periodos solicitados. Dicho trámite según lo normado en el Reglamento para la Administración y complementación del historial laboral del Sistema de Pensiones Público es

---

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

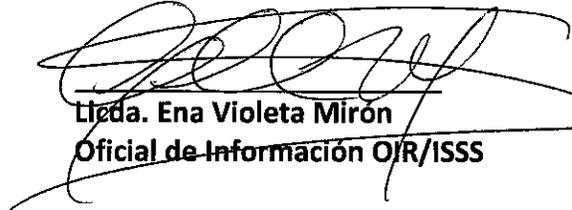
Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

de 60 días; lo anterior se informa para conocimiento del solicitante ya que actualmente tiene trámite abierto para reconstrucción de su historial laboral, el cual debe de finalizar con el ara competente.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Hágase de conocimiento** del peticionario la información detallada en la presente.

**Notifíquese** por medio de correo electrónico.

  
Lidia Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



---

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202